

REUNIONES DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DEL ESTADO CON PRESIDENTES MUNICIPALES DE LOS 210 AYUNTAMIENTOS DE LA ENTIDAD.

**Boletín 549
Xalapa, Ver. 23 de febrero de 2002**

En un dialogo constructivo y respetuoso y con el animo de apoyar sin distinciones partidistas a los 210 ayuntamientos del estado de Veracruz, se realizaron las reuniones de trabajo con presidentes municipales con el propósito de informar todo lo relacionado con el Código Hacendario Municipal y su correcta aplicación, aseguró el presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado, diputado Ignacio González Rebolledo.

Las reuniones que se efectuaron de norte a sur por los 24 distritos electorales, se iniciaron en Pánuco y tuvieron como objetivo principal que los alcaldes tengan mayor conocimiento del Código Hacendario, cuyo ordenamiento legal les permitirá una correcta aplicación de las disposiciones contenidas en materia fiscal y de responsabilidades.

Acompañados del secretario general del Congreso, licenciado Francisco Loyo Ramos y el invitado auditor general del Orfis, René Mariani Ochoa, el presidente de la Comisión Permanente de Vigilancia subrayó que en la gira por toda la entidad se informó a los alcaldes sobre las disposiciones del nuevo Código Hacendario Municipal.

Asimismo, entregó un índice que facilita la consulta de los principales artículos del Código, además de contener disposiciones relevantes en materia de responsabilidades de los servidores públicos, cuenta pública y enajenación de bienes.

De igual manera, conocieron los ediles sobre las tarifas en impuestos, derechos y servicios, destacando el cobro de derechos por la venta de cerveza en establecimientos, para lo cual ahora se tendrá que expedir licencias y se hizo hincapié en el deber de presentar mensualmente los estados financieros y anualmente la cuenta pública, esta última se tiene que presentar a tiempo al Congreso, para su estudio, dictamen y, en su caso aprobación.